



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.

ACTA NÚMERO 010

Acta número: 010
 Fecha: 26 de abril del año 2016.
 Lugar: Biblioteca Legislativa Lic. Nicolás Reynés Berezaluce.
 Presidenta: Diputada Solange María Soler Lanz.
 Secretario: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
 Inicio: 13:55 hrs.
 Clausura: 14:10hrs.
 Asistencias: 6 integrantes.

En el Palacio Legislativo Local, sito en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiséis del mes de abril del año dos mil dieciséis, da inicio esta Decima Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, en el interior de la Biblioteca Lic. Nicolás Reynés Berezaluce del Recinto Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados, presidida por la Diputada Solange María Soler Lanz.

Punto Número Uno.- La C. Diputada Presidenta Solange María Soler Lanz da la bienvenida a los integrantes de la Comisión; acto continuo instruye al Diputado Secretario Marcos Rosendo Medina Filigrana para realizar el pase de lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, lo cual procedió hacerlo, contando con la presencia de los



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.

ciudadanos Diputados: Solange María Soler Lanz (Presente), Marcos Rosendo Medina Filigrana (Presente), Alfredo Torres Zambrano (Presente), Juan Pablo de la Fuente Utrilla (Presente), Jorge Alberto Lazo Zentella (Presente), y Norma Gama Fuentes (Presente); el Diputado Secretario dio cuenta a la Diputada Presidenta que había una asistencia de seis Diputados y inasistencia de la Diputada Hilda Santos Padrón, por lo que la Diputada Presidenta declaró que había quórum para sesionar legalmente.

Seguidamente, la Diputada Presidenta hace el uso de la voz para justificar, con fundamento al artículo 70, fracción III, 23, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, la inasistencia de la Diputada Hilda Santos Padrón.

Punto Número Dos.- Acto continuo, la Diputada Presidenta manifestó que siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiséis del mes de abril del año dos mil dieciséis, declara instalados y abiertos los trabajos de la Decima Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Punto Número Tres.- El siguiente punto del orden del día es en referencia a la lectura de la correspondencia recibida, por lo que la Diputada Presidenta informa a los integrantes de la Comisión que no se recibió correspondencia.

Punto Número Cuatro- La Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, dar lectura al Orden del Día, el cual dio cuenta de quedar de la siguiente manera:



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura de correspondencia recibida.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la octava Sesión Ordinaria de Derechos Humanos del 18 de abril de 2016.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco aprueba los formatos de registro únicos y carta protesta, así como las personas integrantes de la mesa receptora para cumplimiento de los requisitos y procedimientos previsto en la convocatoria para la elección de los seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos emitida en ésta el 18 de abril de dos mil dieciséis.
- VI. Presentación de acuerdo de conclusión, del trámite legislativo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos para su lectura, discusión y en su caso aprobación.
- VII. Clausura de la Sesión.



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.

Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario someter a aprobación el Orden del Día a los integrantes de la Comisión; por lo que al cumplir su encomienda el Diputado Secretario informa que el mismo fue aprobado por unanimidad.

Punto Número Cuatro.- El siguiente punto del Orden de Día es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria de Derechos Humanos celebrada el 18 de abril de dos mil dieciséis, por lo que la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario someter a consideración de los integrantes la dispensa de la lectura, toda vez que fue circulada con anterioridad, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario que, toda vez que se aprobó la dispensa de la lectura del acta referida, someta a la consideración de los Honorables Diputados miembros de la Comisión, la aprobación del acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Punto Número Cinco.- Continuando con el orden del día, el siguiente punto corresponde a lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acuerdo por el que la Comisión de Derechos Humanos de la Sexagésima Segunda Legislatura, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, aprueba los formatos de registro únicos y carta protesta así como las personas integrantes de la mesa receptora para cumplimiento de los requisitos y procedimientos previsto en la convocatoria para la elección de los seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos emitida en esta, el 18 de abril de dos mil dieciséis.



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.

En uso de la voz, la Diputada presidenta explica que el acuerdo antes referido, ha sido trabajado por los asesores de la Comisión, el cual consiste en un formato similar al utilizado para la elección del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, conteniendo las adecuaciones que implica el nuevo proceso, y los integrantes de la mesa personal del Congreso utilizarán el mismo esquema que se manejó la vez pasada con foliadora y sobres cerrado.

Seguidamente, la Diputada Presidenta Solicita al Diputado Secretario, someter a consideración de los integrantes la dispensa de la lectura del acuerdo, toda vez que fue circulado con anterioridad; misma que fue aprobada por unanimidad al cumplirse la encomienda por parte del Diputado Secretario.

Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario que anote a los compañeros Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la voz para la discusión del acuerdo, lo cual procedió a realizar para declarar seguidamente que no había oradores en lista.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario que toda vez que no existen oradores para discutir el acuerdo, someta a aprobación el mismo; por lo que el Diputado Secretario procede en consecuencia y en votación ordinaria es aprobado por unanimidad.

Punto Número Seis.- El siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la presentación del acuerdo de conclusión de trámite legislativo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos para su lectura, discusión y, en su caso, aprobación.

Por lo que, en uso de la voz, la Diputada Presidenta mencionó que son dos las Iniciativas que forman parte del rezago legislativo de la



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.

Comisión; de las cuales, una fue presentada por la Diputada Liliana Madrigal en relación a la protección de datos personales, y la otra, fue presentada por la Diputada Neyda Beatriz García Martínez, correspondiente a la prevención de actos de discriminación. A su vez, la Diputada Presidenta manifestó, que el trámite dado al rezago legislativo en todas las Comisiones Ordinarias, es en torno a su desecho, y, en el caso de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, no se pretende excluir ninguna Iniciativa, de manera que puedan quedar en análisis las mismas.

Por su parte, el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana sugirió dejar en cero el rezago legislativo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos y, expresó que si algún Diputado, de algún grupo parlamentario, está interesado en presentarla nuevamente, pueda realizarlo; lo anterior, con la intención de evitar una posible acumulación en el rezago legislativo de la ya mencionada Comisión. Agregó además, que la Iniciativa de la Diputada Neyda Beatriz, quedaría sin materia, ya que, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales está por dictaminar una Ley de Discriminación más amplia que la que se encuentra actualmente como parte del rezago legislativo.

Posteriormente, la Diputada Hilda Santos Padrón se pronunció en el mismo sentido que el Diputado Medina Filigrana y, además, manifestó que habría que consultar en las otras Comisiones si dichas Iniciativas fueron desechadas, porque de ser así, la Comisión estaría quedando sin materia.

En este sentido, La Diputada Presidenta aclaró que dentro del acuerdo que se tomó en la Junta de Coordinación Política, se determinó que cada fracción parlamentaria decidiría cuáles serían las Iniciativas que quedarían para dictaminarse, de manera que las dos que forman parte



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.

del rezago legislativo de la Comisión, fueron rescatadas por los coordinadores de las fracciones parlamentarias.

Los Diputados integrantes de la Comisión reunirse con los coordinadores de las fracciones parlamentarias que decidieron dejar las dos Iniciativas vigentes, para darles a conocer la postura de los Diputados integrantes de la Comisión, y así, poder desechar el rezago legislativo en la próxima Sesión de la Comisión Ordinaria, toda vez, que el plazo para este resolutive se encuentra ya vencido.

Punto Número siete.- El siguiente punto del Orden del día, es el relativo a los Asuntos Generales, por lo que la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario verificar si existía algún compañero Diputado que quisiera hacer el uso de la voz en este punto; por lo que al cumplir con su encomienda, el Diputado Secretario informó que se había anotado el Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella.

En uso de la voz, el Diputado Lazo Zentella, expresó su preocupación ante las declaraciones emitidas por parte del Presidente de la Junta de Coordinación Política, en torno a que se estaban buscando los mecanismos para asignarles un sueldo a quienes van a formar parte del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; se manifestó también en lo relativo a que la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos visite diversos medios de comunicación a fin de difundir la convocatoria para la elección de los seis integrantes del Consejo Consultivo de dicha Comisión Estatal.

Continuando con el uso de la voz, el Diputado Lazo Zentella, pidió a los integrantes de la comisión, que los encargados de difundir la convocatoria ante los medios de comunicación, dejen en claro que la Ley no permite una remuneración económica a los Consejeros; por lo



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.

que es importante, no generar una confusión a quienes aspiren y se registren a ocupar estos cargos.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, externó que ha sido cuestionada al respecto y se pronunció en el mismo sentido que el Diputado Jorge Lazo, de manera que apoyó la propuesta del mismo, recalcando además, que los Diputados que visiten los medios de comunicación, sean cuidadosos con el tema.

Punto Número ocho.- Acto seguido se procedió a la Clausura de los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos por parte de la Diputada Presidenta siendo las catorce horas con diez minutos del día veintiséis de abril de los corrientes. Por lo que se procedió a levantar la presente acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente acta de nueve (09) fojas útiles.-----

-----CONSTE-----



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo Local.

ATENTAMENTE


DIP. SOLANGE MARÍA SOLER LANZ
PRESIDENTA


DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA
FILIGRANA
SECRETARIO


DIP. ALFREDO TORRES
ZAMBRANO
VOCAL


DIP. JUAN PABLO DE LA FUENTE
UTRILLA
INTEGRANTE


DIP. JORGE ALBERTO LAZO
ZENTELLA
INTEGRANTE


DIP. HILDA SANTOS PADRÓN
INTEGRANTE


DIP. NORMA GAMÁS FUENTES
INTEGRANTE